PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, marzo de 2025

Señora
Nini Johanna Padilla Rincón
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7377411**
Instructor G16 con funciones de coordinadora académica
Coordinación de formación de programas especiales
Ciudad Tuluá Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7377411** del año 2025

Luis Fernando Monedero Valderrama, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14798642 de Tuluá, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación programas especiales campesena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($48.141.549).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.986.243), b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno.) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($2.759.707)

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Co

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Socialización de los programas de formación en espacios de interacción y diálogo con la comunidad de la vereda las delicias yotoco valle y vereda las brisas Sevilla valle Búsqueda de los diseños curriculares en plataforma SENA SOFIA PLUS.	Registro de asistencia – Formato GOR-F- 085 V02. **Ver anexo de evidencia en el Drave** Registro fotográfico. **Informe Anexo de Evidencias pág.3 y 5** Captura pantalla Interacción en plataforma SOFIA Plus. **Informe Anexo de Evidencias pág**. 5
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Diseño de cuestionario (prueba diagnóstica y reconocimiento de aprendizajes previos)	Instrumento diseñado (prueba diagnóstica y de reconocimiento de aprendizajes previos) **Evidencia en el Drive**

3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Se realizo acompañamiento y socialización de programas CampeSENA, a la comunidad campesina de Riofrío y Sevilla valle del cauca.	Registro de asistencia – Formato GOR-F- 085 V02. **Ver anexo de evidencia en el Drave** Registro fotográfico. **Informe Anexo de Evidencias pág. 3 y 5**
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Capturas de pantalla de informes cargados en plataformas institucionales.	Registro fotográfico. **Informe Anexo de Evidencias pág.5**
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a	se generaron agendas de desplazamiento para él mes en curso	agendas cargadas en drive asignado por coordinación.

	la salida, en el marco de su objeto contractual.		
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realizaron revisiones y ajustes pertinentes a los instrumentos de evaluación con el equipo ejecutor.	**Informe Anexo de Evidencias** Registro fotográfico Pagina. 4
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se socializo la información correspondiente sobre creación de unidades productivas a la comunidad del corregimiento de Ceilán bugalagrande valle	**Informe Anexo de Evidencias** Registro fotográfico Página 4
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participo en las reuniones convocadas por la coordinación y los dinamizadores para la inducción de la estrategia CampeSENA.	**Informe Anexo de Evidencias** registro fotográfico Página 2
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el	Se realizaron reuniones con comunidad campesina para la socialización de programas ofertados por centro de formación.	**Informe Anexo de Evidencias** registro fotográfico Páginas 1

	cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.		
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participo en la reunión convocada por coordinación para la explicación de lineamientos de los programas campeSENA.	**Informe Anexo de Evidencias** Registro fotográfico Pagina.2
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se asistió a reunión de seguimiento operativo del programa convocada por la coordinación	**Informe Anexo de Evidencias** Registro fotográfico Pagina.2
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato	Se presenta informe mensual de ejecución contractual en el formato GTH-F-062 junto con informe de evidencias.	**Informe Anexo de Evidencias** registro fotográfico Páginas de la 1 a la 6

	presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados		
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Hasta el momento aun no han sido asignado bienes para mi custodia	Aún no han sido asignado bienes para mi custodia
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin,	No se han presentado aprendices para etapa productiva	No tengo aprendices para seguimiento

	disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador	No se han tenido novedades académicas ni disciplinarias	Sin novedades académicas
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si	Se efectuó reconocimiento de la plataforma para posterior ejecución del procedimiento según asignación de formación por parte de la coordinación académica según ruta 2 CampeSENA.	**Informe Anexo de Evidencias** Registro fotográfico Pagina.6

	aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Se realizaron procedimientos para su respectiva ejecución.	**Informe Anexo de Evidencias** Registro fotográfico Pagina. 5

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 84246597 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Informe mensual (9) folios
Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Luis Fernando Monedero Valderrama

Contratista

C.C. No. 14798642 de Tuluá

Recibí a satisfacción:

Nini Johanna Padilla Rincón

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7377411 de 2025

Instructor G16 con funciones de coordinadora académica

Coordinación de formación de programas especiales